



DECRETO ALCALDICIO N° 704  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

28 MAR 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO:

Que, en Decreto Alcaldicio N° 547, de fecha 06-03-2023, se aprueba llamado a Licitación a Través del Portal ww.mercadopublico.cl, para SEGUNDO LLAMADO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL 2023, con cargo a, FAEP, correspondiente a la Licitación 3664-13-LE23  
Memo N° 202 de fecha 21.03.2023 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, en el que adjunta Evaluación, por SEGUNDO LLAMADO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL 2023, con cargo a, FAEP.  
El Decreto Alcaldicio N.º 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.  
Ofertas presentadas por los proveedores

OFERENTE	RUT
JUDITH FABIOLA CARO TORRES	
JUAN CARLOS PARADA REYES	

DECRETO:

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N.º 3664-4-LQ23, para CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL 2023, a los proveedores

RECORRIDO	OFERENTE	VALOR MENSUAL
RECORRIDO 2	JUDITH FABIOLA CARO TORRES	\$ 1.701.000
RECORRIDO 13	JUAN CARLOS PARADA REYES	\$ 443.000
RECORRIDO 17	JUAN CARLOS PARADA REYES	\$ 519.000
RECORRIDO 19	JUDITH FABIOLA CARO TORRES	\$ 636.000

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a, FAEP 2022, a la cuenta 215.22.09.003 ARRIENDO DE VEHICULOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
 ALCALDE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

WVM/MBQ/CSD/BDV/trr  
 Distribución  
 - Ley de Transparencia  
 -Municipalidad (1)  
 -Finanzas y Personal DAEM (2)